

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2562

Número de Repertorio: 6033

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2562 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309292371	JOZA TOALA TOGO JAVIER	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2022424000	20862	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: lunes, 25 septiembre 2023

Fecha generación: lunes, 25 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 6 5 0 2 8 8 0 M L 4 Q



Factura: 002-003-000063187

20231308006P03360

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

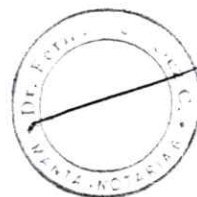
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P03360						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. (14:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JOZA TOALA TOGO JAVIER	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309292371	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA LEONOR RODRIGUEZ RIVADENEIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03360

FACTURA NÚMERO: 002-003-000063187

TERMINACION DE COMUNIDAD

QUE OTORGA:

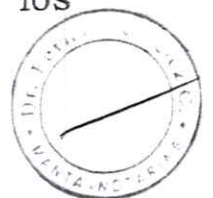
TOGO JAVIER JOZA TOALA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

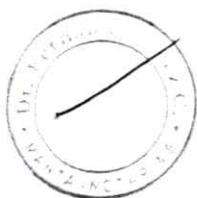
*****IELG*****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece, la señora **MARIA LEONOR RODRIGUEZ RIVADENEIRA**, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete cinco ocho tres tres ocho guion tres, por los





1 derechos que representa como Apoderada del señor **TOGO**
2 **JAVIER JOZA TOALA**, de estado civil divorciado, con cedula
3 de ciudadanía numero: uno tres cero nueve dos nueve dos
4 tres siete guion uno, según Poder que se adjunta al Protocolo
5 como documento habilitante, quien para efectos de
6 notificaciones consigna los siguientes datos. **DIRECCION:**
7 Calle 16 y Avenida 36 y 37 de esta ciudad de Manta,
8 **TELEFONO:** 0997683576. La compareciente es mayor de
9 edad, ecuatoriana, hábil y capaz para contratar y obligarse a
10 quien de conocer personalmente y de haberme presentado
11 sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien
12 instruida en el objeto y resultado de esta escritura de
13 **TERMINACION DE COMUNIDAD**, la cual procede a
14 celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a
15 Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR**
16 **NOTARIO:** En registro de escrituras públicas a su cargo,
17 sírvase insertar una de **TERMINACION DE COMUNIDAD**,
18 contenida en las siguientes Cláusulas y estipulaciones que a
19 continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
20 Comparece, otorga y suscribe, la presente Escritura de
21 Terminación de Comunidad la señora MARIA LEONOR
22 RODRIGUEZ RIVADENEIRA, por los derechos que representa
23 como Apoderada del señor TOGO JAVIER JOZA TOALA,
24 según Poder que se adjunta al Protocolo como documento
25 habilitante. La compareciente es mayor de edad, de
26 nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz para realizar esta
27 clase acto y contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor
28 TOGO JAVIER JOZA TOALA, es dueño y propietario de un



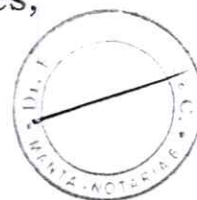


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

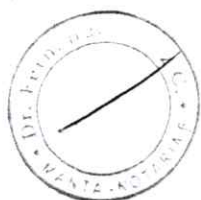


1 lote de terreno, adquirido por compra a la señora Aura
2 Guillermina Cantos Zambrano, mediante Escritura Pública
3 de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la
4 Notaría Tercera del Cantón Manta el cuatro de junio del año
5 dos mil veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
6 Cantón Manta el quince de junio del mismo año de su
7 otorgamiento. Terreno que está ubicado en la Avenida 108 de
8 la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las
9 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis metros
10 setenta y dos centímetros y Camino al Campo de Aviación;
11 Por Atrás, los mismos seis metros setenta y dos centímetros y
12 propiedad del señor Víctor Elías Sánchez; Por un Costado,
13 catorce metros veinte y ocho centímetros y herederos de
14 María Esmeraldas Flores de Panta; y, Por el otro Costado, los
15 mismos catorce metros veinte y ocho centímetros y propiedad
16 de Carlos Rodríguez; la señora Aura Guillermina Cantos
17 Zambrano, adquirió dicho inmueble por compra a los
18 herederos de los causantes señores: José Mejía Valencia y
19 Rosa María Sornoza García, mediante Escritura Pública de
20 Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría
21 Tercera del Cantón Manta el dieciocho de noviembre de mil
22 novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la
23 Propiedad del Cantón Manta el treinta de diciembre del
24 mismo año de su otorgamiento. Los señores: José Mejía
25 Valencia y Rosa María Sornoza García, lo adquirieron por
26 compra a la señora Sofía García Cedeño y a los herederos del
27 señor Perfecto Sigifredo Zamora Parraga y otros, mediante
28 Escritura Publica de Compraventa de Derechos y Acciones,





1 celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el quince
2 de octubre de mil novecientos ~~sesenta~~ y dos, e inscrita en el
3 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de
4 noviembre del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA:**
5 **TERMINACION DE COMUNIDAD.-** En virtud de que el señor
6 TOGO JAVIER JOZA TOALA, es propietario de los Derechos y
7 Acciones del lote de terreno descrito en la cláusula Segunda
8 del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el
9 número uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código
10 Civil, en concordancia con el Artículo Dieciocho, Numeral
11 Uno y Doce; Artículo Diecinueve, literal (a) de la Ley Notarial,
12 tiene a bien por intermedio de su Apoderada declarar, como
13 en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones
14 enunciadas en el artículo antes indicado se ha producido la
15 Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio,
16 por lo tanto se transforma en cuerpo Cierto y Determinado.-
17 **CUARTA: INSCRIPCION.-** Queda facultada la otorgante para
18 que inscriba la presente Escritura de Terminación de
19 Comunidad en el Registro de la Propiedad correspondiente.
20 **QUINTA: LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá
21 agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez
22 de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
23 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.-
24 Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica la misma
25 que adjunto a sus documentos habilitantes queda elevada
26 a escritura pública con todo el valor legal. Se cumplieron los
27 preceptos legales.- Y, leída esta escritura a la otorgante por mí
28 el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquella se



Ficha Registral-Bien Inmueble

20862

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023752
Certifico hasta el día 2023-08-23:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2022424000

Fecha de Apertura: lunes, 29 marzo 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Avenida 108 Parroquia Tarqui del Canton Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones el lote de terreno ubicado en la Avenida 108 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis metros setenta y dos centímetros y camino al Campo de Aviación; Por Atrás, con seis metros setenta y dos centímetros y propiedad del señor Victor Elias Sánchez; Por un Costado, catorce metros veinte y ocho centímetros y herederos de María Esmeraldas Flores de Panta; y, Por el Otro Costado, catorce metros veinte y ocho centímetros y propiedad de Carlos Rodríguez.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	239 viernes, 09 noviembre 1962	160	160
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2040 jueves, 30 diciembre 1999	1322	1323
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1231 martes, 15 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 noviembre 1962

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de otorgamiento/Providencia: lunes, 15 octubre 1962

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los derechos y Acciones, de un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal- solar y casa construida dentro del mismo solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ZAMORA PARRAGA PERFECTO SIGIFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MEJIA VALENCIA AQUILES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA LOOR VICTOR HUGO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GARCIA CEDEÑO SOFIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMORA GARCIA ZOILA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMORA GARCIA JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMORA GARCIA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMORA GARCIA DORALIZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMORA GARCIA PEDRO VICENTE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMORA GARCIA JACOB	SOLTERO(A)	MANTA





VENDEDOR ZAMORA GARCIA FRANCISCO
VENDEDOR DELGADO LUCAS CATALINO
VENDEDOR ZAMORA GARCIA ROSAURA
VENDEDOR CEDEÑO MENDOZA GUIDO

SOLTERO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA
SOLTERO(A) MANTA
NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 30 diciembre 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 noviembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Derechos y Acciones, el lote de terreno ubicado en la Avenida 108 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis metros setenta y dos centímetros y camino al Campo de Aviación; Por Atrás, con seis metros setenta y dos centímetros y propiedad del señor Víctor Elias Sánchez; Por un Costado, catorce metros veinte y ocho centímetros y herederos de María Esmeraldas Flores de Panta; y, Por el Otro Costado, catorce metros veinte y ocho centímetros y propiedad de Carlos Rodríguez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SORNOZA GARCIA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEJIA VALENCIA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CANTOS ZAMBRANO AURA GUILLERMINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEJIA SORNOZA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEJIA SORNOZA ROSA ELBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEJIA SORNOZA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEJIA SORNOZA LUZ	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEJIA SORNOZA HECTOR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 15 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Sobre los Derechos y Acciones del lote de terreno ubicado en la Avenida 108 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, AREA TOTAL DE 95,96 METROS CUADRADOS. El señor Cristhian German Gonzalez Toala Apoderado Especial del señor Joza Toala Togo Javier. Poder adjunto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JOZA TOALA TOGO JAVIER	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS ZAMBRANO AURA GUILLERMINA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 3
Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : JOZA TOALA TOGO JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023752 certifico hasta el día 2023-08-23, la Ficha Registral Número: 20862.



MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





N° 082023-098901

Manta, miércoles 23 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **JOZA TOALA TOGO JAVIER** con cédula de ciudadanía No. **1309292371**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 23 septiembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1997840D1QKBD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052023-092590

N° ELECTRÓNICO : 226913

Fecha: 2023-05-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-02-24-24-000

Ubicado en: AV. 108



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 95.96 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309292371	JOZA TOALA TOGO JAVIER.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,121.28

CONSTRUCCIÓN: 3,598.00

AVALÚO TOTAL: 19,719.28

SON: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 28/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193441SUBSAAR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062023-093207

Manta, lunes 05 junio 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-24-24-000 perteneciente a JOZA TOALA TOGO JAVIER, con C.C. 1309292371 ubicada en AV. 108 BARRIO LOS TANQUES 1 DE MAYO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,719.28 DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 28/100.



ALCALDÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194064A7CAWDX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470763

Contribuyente

JOZA TOALA TOGO JAVIER

Identificación

13xxxxxxxx1

Control

000004396

Nro. Título

470763

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-09-18

Expiración

2023-10-18

Descripción

Año/Fecha

09-2023/10-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-18 13:52:54 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

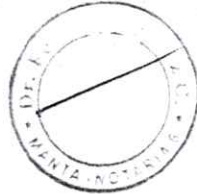
Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
- This public document
2. has been signed by **Audrey I. Pfeffer**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**

Certified

5. at Albany, New York
6. the 2nd day of August 2023
7. by Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services, State of New York
8. No. A-2077104
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark

Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services





PODER ESPECIAL

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, dignese extender una de Poder Especial con el contenido siguiente: PRIMERA:

INTERVINIENTE.- Interviene, otorga y suscribe el presente poder especial, el señor TOGO JAVIER JOZA TOALA, con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica, por sus propios derechos y a quien se le denominará "MANDANTE O PODERDANTE".-

SEGUNDA: PODER ESPECIAL: El Mandante señor TOGO JAVIER JOZA TOALA, por sus propios derechos, otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MARIA LEONOR RODRIGUEZ RIVADENEIRA, domiciliada en la ciudad de Manta, a quien se la conocerá como la Apoderada; para que en mi nombre y representación realice los siguientes trámites: a) Comparezca ante cualquier notaria del Ecuador o ante la Institución que corresponda y pueda dar en venta el lote de terreno de mi propiedad ubicado en la Avenida 108 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, clave catastral 2022424000, cuya ficha registral es la No. 20862; quedando autorizada para firmar las respectivas escrituras de compraventa. b) Solicitar ante el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta los documentos habilitantes para la correspondientes escrituras, y firme cuanto documento sea necesario de ser el caso para que se lleve a efecto el trámite de terminación de comunidad hereditaria y posterior compraventa. Sírvanse reconocer a la señora MARIA LEONOR RODRIGUEZ RIVADENEIRA como mi apoderada para los fines pertinentes del presente PODER ESPECIAL. En constancia firmo este memorial poder en debida forma ante autoridad competente en la ciudad de Nueva York, haciendo reconocimiento del contenido y autenticación de mi respectiva firma. A el mandatario, para el pleno ejercicio, eficacia y validez de este Poder se le confiere incluso las facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, a fin de que no pueda argüirse o alegarse falta o insuficiencia de poder, y concediéndole la facultad de ejercer la procuraduría judicial a través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad con la Ley de Federación de Abogados y previa autorización del Mandante, y en especial la Mandataria conjuntamente con el Abogado Patrocinador, de ser el caso, deberá atenerse a los términos del poder, y podrá transigir; Comprometer el pleito en árbitros; desistir del pleito; Absolver posiciones y deferir al juramento decisorio; y recibir la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella. El presente instrumento público será legalizado a través de la "Apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en la República del Ecuador en virtud de la Adhesión del Estado Ecuatoriano a la "XII Convención para suprimir la legalización de los documentos públicos Extranjeros", convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la Apostilla. (Decreto Ejecutivo 1700-A publicado en el Registro Oficial 357 del 16 de Junio del 2004 y la ratificación publicada en el Registro Oficial número 410 del Martes 31 de Agosto del 2004). El mismo que el Estado Ecuatoriano lo puso en vigencia a partir del 2 de Abril del 2005 y que de conformidad con el artículo

STATE OF NEW YORK
COUNTY OF QUEENS
COUNTY CLERK'S OFFICE

SS:



I, Audrey I. Pheffer, County Clerk of the County of Queens, State of New York and also Clerk of the Supreme Court in and for said County and State, the same being a Court of Record and having a seal;

DO HEREBY CERTIFY THAT ANDRADE, LEONOR 01AN6305538
Term 6/9/2022 to 6/9/2026

Whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York, duly commissioned and sworn and qualified to act as such throughout the State of New York; that pursuant to law a commission, or a certificate of their official character, and autograph signature, have been filed in my office; that as such the Notary Public was duly authorized by the laws of the State of New York to administer oaths and affirmations, to receive and certify the acknowledgment or proof of deeds, mortgages, powers of attorney and other written instruments for lands, tenements and hereditaments to be read in evidence or recorded in this State, to protest notes and to take and certify affidavits and depositions; and that I am well acquainted with the handwriting of such Notary Public or have compared the signature on the annexed instrument with their autograph signature deposited in my office,

IN WITNESS WHERE OF, I have hereunto set my hand and affixed my official seal at Jamaica, Queens County, New York on June 27, 2023


AUDREY I. PHEFFER
QUEENS COUNTY CLERK



163 de la Constitución Política del Ecuador es ley de la República y tiene jerarquía constitucional. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos íntegramente por mí a los otorgantes se ratificaron en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firmaron conmigo al pie del presente, para su constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe.-

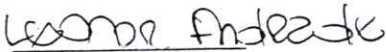
Otorgante,



TOGO JAVIER JOZA TOALA
Pasaporte No.679450021

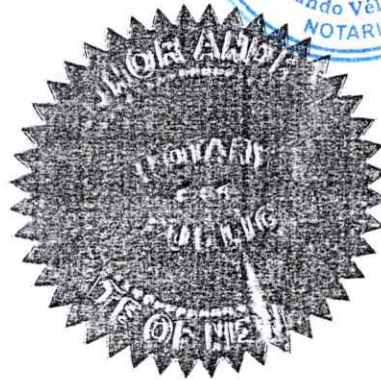
STATE OF NEW YORK
COUNTY OF QUEENS

Signed and sworn to before me this 26 day of June, 2023

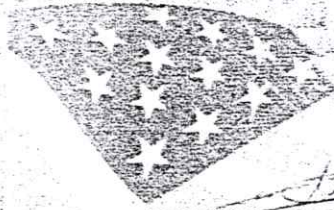


Notary Public

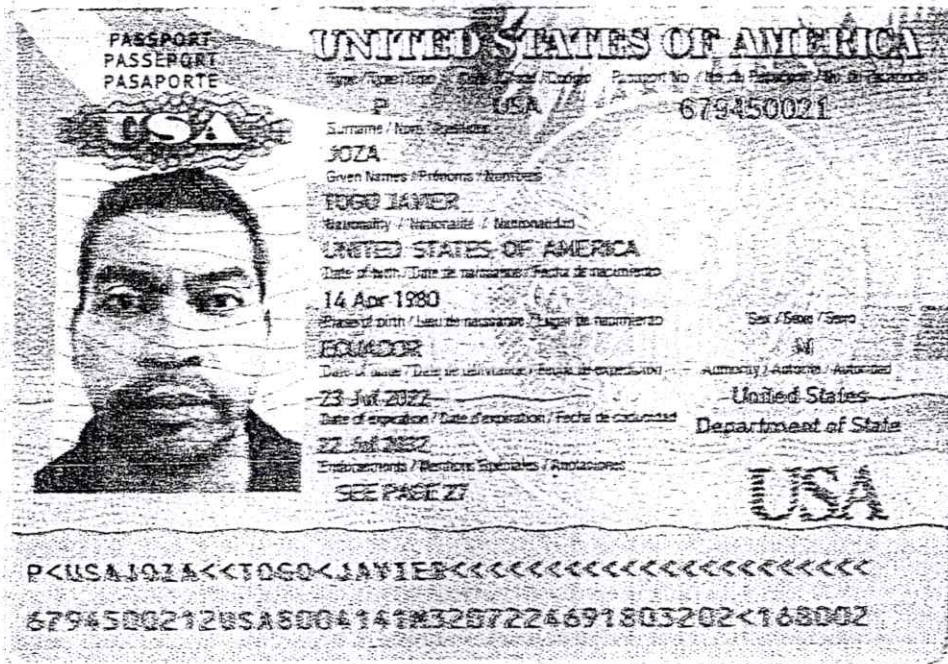
LEONOR ANDRADE
NOTARY PUBLIC, STATE OF NEW YORK
Registration No. 01AN6305538
Qualified in Queens County
My Commission Expires JUNE 09, 2026



On the Canal Zone



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....63.....fojas útiles —

Manta, 20-09-2013

Shuy
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
• Manta - Ecuador •







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307583383

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ RIVADENEIRA MARIA LEONOR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CORRED.BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE JARAMILLO HOLGER ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2010

Datos del Padre: RODRIGUEZ CARDENAS CESAR EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVADENEIRA ALVAREZ LEONOR ADALGISA

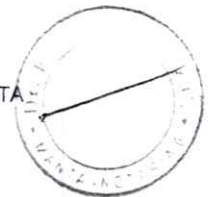
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-931-05207



230-931-05207

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ CARDENAS CESAR EULOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA ALVAREZ LEONOR ADALGISA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
AGUIRRE JARAMILLO HOLGER ENRIQUE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 10 AGO 2021

CÓDIGO DACTILAR
E33434242
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0104252062<<<<<1307583383
7412305F3108103ECU<NO<DONANTE2
RODRIGUEZ<RIVADENEIRA<<MARIA<L

CEDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
RODRIGUEZ
RIVADENEIRA
NOMBRES
MARIA LEONOR
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
30 DIC 1974
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
010425206
FECHA DE VENCIMIENTO
10 AGO 2021
NAT/CIAN
277543



NUI.1307583383

[Handwritten signature]



CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: I

PARRQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0071 FEMENINO

RODRIGUEZ RIVADENEIRA MARIA LEONOR



CNE

N. 85725931

1307583383



CC N. 1307583383

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....24.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 SEP 2023

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ratifica en todo su contenido y firman conmigo, el Notario en
2 unidad de acto. Doy Fe.-

3
4
5 *[Signature]*



6 **MARIA LEONOR RODRIGUEZ RIVADENEIRA**

7 **C.C. No 130758338-3**

8 **APODERADA DEL SEÑOR TOGO JAVIER JOZA TOALA**



9
10
11
12 *[Signature]*
13 **DR. JOSE LUIS FRNANDO VELEZ CABEZAS**
14 **NOTARIO PÚBLICA SEXTO DEL CANTON MANTA**

15
16
17
18 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
19 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
20 signo y firmo.

21 Manta, a 20-09-2023

22 *[Signature]*
23 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
24 **NOTARIA SEXTA**



25
26
27
28 **El Nota...**

